

Loja, 25 de Enero de 2015

Doctora

Cristina Guerrero Aguirre,

INTENDENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS – LOJA

Ciudad.-

De mi consideración:

Yo Luis Enrique Medina Tene, Gerente de la compañía de Transporte Mixto "ACHIK-ÑAN S.A.", me permito comunicar comedidamente, que el señor SEGUNDO ASUNCIÓN SARANGO LOZANO, con cédula de ciudadanía N° 1104034820 ha decidido ceder, de su paquete accionario, TREINTA ACCIONES al señor CARLOS ALBERTO UCHUARI QUINCHE, con cédula de ciudadanía N° 1103086193, acciones que le corresponden el valor de TREINTA DÓLARES americanos, por tal motivo solicito a su autoridad, autorizar el trámite que para el efecto se ha de realizar.

Atentamente,



Luis Enrique Medina Tene,

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "ACHIK-ÑAN S.A."



San Lucas, 25 de enero de 2015

Señor

Luis Enrique Medina Tene,

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "ACHIK-NAN S.A."

Ciudad.-

De mi consideración:

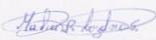
Yo Segundo Asunción Sarango Lozano, me permito comunicar comedidamente que, de las acciones que poseo en la compañía que acertadamente usted dirige, la Cesión de TREINTA ACCIONES, al señor CARLOS ALBERTO UCHUARI QUINCHE cuya cédula de ciudadanía corresponde al N°1103086193 y a la señora JULIA MARGARITA GONZALEZ VALVERDE, con cédula de ciudadanía N° 1103632145; por tal motivo, luego de los trámites pertinentes con la Superintendencia de Compañías -Loja, solicito se proceda a ingresar al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

CEDENTES:



Segundo Asunción Sarango Lozano

CC.1104034820



María Rebeca Lozano Sarango

CC.1104028442

CECIONARIO:



Carlos Alberto Uchuarí Quinche

C.C. 1103086193



Julia Margarita González Valverde

C.C. 1103632145

San Lucas, 25 de enero de 2015

Señor

Segundo Asunción Sarango Lozano,

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "ACHIK-ÑAN S.A."

Ciudad.-

De mi consideración:

Yo Luis Enrique Medina Tene, con cédula de ciudadanía N° 1103216964, me permito comunicar comedidamente que, de las acciones que poseo en la compañía que acertadamente usted dirige, la Cesión de 30 ACCIONES, al señor EDGAR LEONARDO SARANGO GONZÁLEZ, cuya cédula de ciudadanía corresponde al N°1104758576, por tal motivo luego de los trámites pertinentes con la Superintendencia de Compañías -Loja, se proceda a ingresar al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

CEDENTES:



Luis Enrique Medina Tene

CC. 1103216964

CECIONARIO:



Edgar Leonardo Sarango González

1104758576

Loja, 25 de Enero de 2015

Doctora

Cristina Guerrero Aguirre,

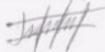
INTENDENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS – LOJA

Ciudad.-

De mi consideración:

Yo Segundo Asunción Sarango Lozano, Presidente de la compañía de Transporte Mixto "ACHIK-ÑAN S.A.", me permito comunicar comedidamente, que el señor LUIS ENRIQUE MEDINA TENE, con cédula de ciudadanía N° 1103216964 ha decidido ceder, de su paquete accionario, TREINTA ACCIONES al señor EDGAR LEONARDO SARANGO GONZÁLEZ, con cédula de ciudadanía N° 1104758576, acciones que le corresponden el valor de TREINTA DÓLARES americanos, por tal motivo solicito a su autoridad, autorizar el trámite que para el efecto se ha de realizar.

Atentamente,



Segundo Asunción Sarango Lozano,

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "ACHIK-ÑAN S.A."

